

PROTOCOLO

Atención Presencial Fundación Reyes del Mundo en contexto de Covid-19

El siguiente protocolo busca establecer medidas y procedimientos mínimos obligatorios para disminuir al máximo las posibilidades de contagio de COVID-19 para Usuarios y trabajadores Fundación Reyes del Mundo. Al cuidar el proceso de atención terapéutica de nuestros usuarios aseguramos su salud, la de los próximos usuarios y la de los trabajadores de la Fundación. Entendemos que el autocuidado y el cuidado de otros es parte de un Chile solidario y colaborativo al que nuestra Fundación contribuye todos los días.

1. Objetivo

El presente documento establece medidas y acciones de carácter obligatorio para trabajadores y usuarios del centro Fundación Reyes del Mundo. Enfocado a proporcionar una guía de conocimiento de nuestro protocolo de limpieza y desinfección y también el protocolo a seguir para las atenciones a realizar de manera presencial.

2. Alcance

El Protocolo será aplicado en el Centro de atención Integral, de la Fundación Reyes del Mundo, ubicado en Calle Los Maquis 4182, comuna y Ciudad de La Serena. Es obligatorio para todas las personas que ingresen al recinto tales como público, usuarios y personal de La Fundación, incluyendo el personal de Aseo y sanitización. Su período de vigencia es a partir de la fecha de emisión y hasta que la empresa notifique el término de su uso.

3. Responsables

- a. Implementación del protocolo, distribución, difusión, supervisión de aplicación, verificación de cumplimiento, solución de excepciones y provisión de insumos: Directora Ejecutiva, Anamaria Santibañez Peralta
- b. Aplicación, ejecución, aprendizaje, verificación de cumplimientos de los Usuarios y Acompañantes (Padre y apoderados), chequeo de dotación de materiales, implementar registro de visitas: Terapeutas de Fonoaudiología y Terapia Ocupacional de la Fundación, y Directora Ejecutiva.
- c. Limpieza y desinfección del establecimiento: Directora Ejecutiva, coordinara con el personal de Aseo.
- d. desinfección de los utensilios utilizados en cada sesión: Terapeutas de Fonoaudiología y Terapia Ocupacional de la Fundación

I. Protocolo de Atención a Usuarios y acompañantes al momento de asistir a Terapia:

1. Terapias y horas agendadas y registro:

Solo se atenderán terapias y visitas con agenda previa acordada. Al momento de producirse la asistencia al Centro de Atención de la Fundación, cada persona deberá anotar en cuaderno o carpeta existente en la sala de espera, el día, hora, asistentes, nombres, Rut y teléfonos. Ello para hacer seguimiento y dar aviso en caso de una contingencia. Dicho registro deberá permanecer en el centro indefinidamente. Lo anterior aplica también para las visitas con la directora de la fundación.

2. Declaración de Síntomas:

Todos los padres o tutores de los usuarios le indicarán a la directora, al momento de confirmar la hora de la terapia, a través de WhatsApp o vía telefónica la ausencia de síntomas de COVID. Si ello no ocurriera la terapia no podrá realizarse y se re agendara en la medida de lo posible.

3. Uso de mascarillas:

Los visitantes deben portar mascarillas durante toda la permanencia en el centro. Esto se debe avisar al momento de agendar. Si no las portaran y la provisión de mascarillas desechables de la Fundación lo permite, la directora o la profesional podrá proveerlas antes de ingresar al centro. Si ello no fuera posible, la sesión debe suspenderse.

Importante: En el caso de las niñas y niños que no sea posible colocarle mascarillas, deberán informar a la directora al momento de confirmar la hora de sesión, a su vez los padres además de firmar el libro de registro deberán firmar un anexo que señalando lo anterior.

4. Control de Temperatura y sanitizado de calzado:

Cada persona que ingresa a la Fundación será controlada su temperatura mediante termómetro infrarrojo a distancia, esta no deberá superar los 38° Celsius. Una vez controlada la temperatura, cada persona pasara por una alfombra con liquido desinfectante para la limpieza de la planta de su calzado.

Imagen referencial de termómetro y piso desinfectante:



5. Uso de alcohol y/o alcohol gel:

En el momento de acceder al centro todas las personas deberán desinfectar sus manos con alcohol o alcohol gel, el que estará provisto inmediatamente junto a la puerta de acceso.

6. Distanciamiento:

Durante toda la permanencia se debe mantener un distanciamiento mínimo de 1 metros hacia los funcionarios de la fundación.

7. Acompañante:

Cada niño o niña que asista a su terapia agendada podrá ser acompañado por solo 1 adulto, si el niño es acompañado por más de un adulto, deberá obligatoriamente esperar fuera del Centro de Atención de la Fundación, lo anterior para evitar aglomeraciones.

8. Puntualidad.

Sera de especial cuidado la puntualidad a las sesiones, con la finalidad de evitar aglomeraciones de personas dentro del centro. Las horas agendadas serán establecidas con margen de tiempo suficiente para que no exista dicha aglomeración.

9. Uso de mudador, baños y cafetería

El uso de baños estará habilitado normalmente, sin embargo, el uso del mudador deberá ser informado a la Directora o en su defecto al personal de la fundación , para que una vez ya utilizado sea sanitizado para el uso posterior.

La Cafetería estará cerrada por el tiempo que este protocolo este en vigencia.

Importante: Ante la Presencia de personas con síntomas de resfrío, la sesión terapéutica debe suspenderse de inmediato y reagendar, para la nueva hora agendada se deberá respaldar con al menos un correo en donde declare que no presenta síntomas.

II Protocolo Para el aseo y limpieza:

1. Aseo especial:

Fundación Reyes del Mundo proveerá de un servicio de aseo especial de desinfección enfocada a Covid-19 cada 15 días en el centro, este se hará en horarios y días donde NO se realicen atenciones.

2. Aseo regular:

Se mantendrá el aseo regular de las instalaciones de la Fundación de acuerdo con el procedimiento vigente.

3. Desecho de guantes y mascarillas:

Debe proveerse de una bolsa de basura para desecho de mascarillas y guantes en basurero con tapa.

4. Objetos que caen al suelo:

Todo objeto que caiga al suelo debe ser desechado o bien desinfectado inmediatamente.

5. Objetos utilizados durante la sesión terapéutica:

Todos los materiales, juguetes o artefactos que sean utilizados durante la sesión terapéutica serán desinfectados o eliminado en caso de ser desechable, una vez terminada cada sesión.

III. Para la difusión del protocolo:

1. Información Centro de Atención Integral:

Se instalaran señaléticas en la puerta de acceso a la fundación al igual que en el interior de esta con resumen de las medidas necesarias para el cuidado ante el contexto de COVID 19

2. Aprendizaje del Protocolo:

Será responsabilidad de cada padre o tutor aprender el presente Protocolo. El aseguramiento de su estudio, comprensión y aprendizaje por parte de todo el equipo será responsabilidad de la directora ejecutiva de la Fundación.

Directorio Fundación Reyes del Mundo